



**Universidad de Jaén**  
Vicerrectorado de Estudiantes y  
Empleabilidad

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD, DE 24 DE OCTUBRE DE 2023, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE PROYECTOS APROBADOS Y LOS SUSCEPTIBLES DE REFORMULACIÓN, CORRESPONDIENTES A LA XI CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA, DE 6 DE JULIO DE 2023, CURSO 2023-2024.**

Reunida la Comisión de Selección el día 19 de octubre de 2023, conforme al apartado VI de la XI Convocatoria de Proyectos de Fomento de la Cultura Emprendedora para el curso 20223/2024, se procedió al acto de la defensa oral de los proyectos solicitantes en esta edición, habiendo asistido para la exposición oral un/a representante de cada uno de los proyectos admitidos.

Tras este acto, la Comisión de Selección ha acordado la cuantía que se concede a los proyectos seleccionados, así como los que deberán reformular sus actividades ajustándose al presupuesto de su solicitud y ayuda concedida, tal y como se especifica en el ANEXO adjunto a esta Resolución.

Los proyectos objeto de reformulación disponen de un plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, que deberá presentarse de forma electrónica a través del Registro Electrónico Común (REC) tal y como establece el Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica de la Universidad de Jaén (<https://www.ujaen.es/servicios/servinfo/registro>).

Presidenta de la Comisión de Selección

PEREZ GIMENEZ Firmado digitalmente por  
MARIA TERESA PEREZ GIMENEZ MARIA  
26209395K TERESA - 26209395K  
Fecha: 2023.10.24 16:47:34  
+02'00'

Fdo.: María Teresa Pérez Giménez  
Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad

(Por delegación de competencias mediante Resolución de 16 de junio de 2023, de la Universidad de Jaén, BOJA nº 121 de 27 de junio)

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00072106689

CSV

GEISER-4836-91d9-15d8-ba29-b546-5328-01bf-1db6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

25/10/2023 10:45:08 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



**ANEXO**

<b>Nº</b>	<b>TÍTULO DEL PROYECTO</b>	<b>AYUDA APROBADA</b>
1	El negocio de las telecomunicaciones y la inteligencia artificial en el emprendimiento	1.350,00 €
2	Fomento de la cultura emprendedora para el Grado de Fisioterapia	1.900,00 €
3	La economía social como alternativa del emprendimiento	2.200,00 €
4	La Inteligencia Artificial en el emprendimiento: ¿oportunidad o amenaza?	2.500,00 €
5	La iniciativa emprendedora de un Campus Científico Tecnológico	1.500,00 €
6	Oportunidades de emprendimiento en el sector de los aceites de oliva: un análisis histórico a través de las empresas cooperativas.	1.650,00 €
7	Desarrollo de la competencia emprendedora en el futuro maestro, como base del emprendimiento escolar.	2.200,00 €
8	Discapacidad y talento en el emprendimiento	1.200,00 €
9	Cambios en el entorno ¿Mercados y clientes sostenibles? ¿Por qué emprender empresas sostenibles? ODS 12-ODS 13	1.900,00 €
10	Fomento del emprendimiento social en base a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (EMPATIZA)	4.450,00 €
11	Estrategias para fomentar el acercamiento entre los estudiantes de Máster y el emprendimiento	3.000,00 €
12	Aprende a generar ideas emprendedoras	*600,00 €
13	AR (Realidad Aumentada) en diseño industrial: Transformando el emprendimiento y la innovación	4.492,00 €
14	Sinergias en el desarrollo empresarial entre Trabajo Social e Ingeniería Informática	2.560,00 €

(\*). Debe reformular las actividades del proyecto ajustando el presupuesto de las mismas a la cantidad propuesta en esta Resolución.

ÁMBITO- PREFIJO

**GEISER**

Nº registro

**REGAGE23e00072106689**

CSV

**GEISER-4836-91d9-15d8-ba29-b546-5328-01bf-1db6**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

**<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>**

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

**25/10/2023 10:45:08 Horario peninsular**

Validez del documento

**Copia Electrónica Auténtica**

